



ACTA No XXXIII
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTIFAMILIAR
COOACRETUR

En la ciudad de Pamplona, el día sábado 21 de marzo de 2026, se reunieron 25 asociados hábiles de la cooperativa de manera presencial, en razón a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración según Acuerdo No 01 del 24 de enero de 2026 según consta en el Acta del Consejo de Administración No 264, el cual fue enviado a cada asociado a través del correo electrónico personal y en comunicación escrita enviada a las direcciones de los registros de cada asociado según lo señala el Artículo 43 de los Estatutos vigentes. La Junta de Vigilancia verifica la lista de los asociados hábiles e inhábiles y lo publica en la cartelera de la oficina de la cooperativa.

ORDEN DEL DIA

1. Actos Protocolarios:
 - a. Oración y Reflexión.
 - b. Himno Nacional de la República de Colombia.
 - c. Himno Internacional del Cooperativismo.
2. Instalación de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados(as), a cargo de la presidenta del Consejo de Administración, de la señora, María Judith Jaimes Cruz.
3. Verificación del quorum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Elección e instalación de mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario(a) de la Asamblea.
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de Debates de la Asamblea de asociados.
7. Informe de la Comisión de Revisión y Verificación del Acta anterior y aprobación por parte de la Asamblea.
8. Designación de la Comisión de revisión y verificación del Acta
8. Presentación de los Informes
 - a. Informe de Gestión y balance social del Consejo de Administración y la Gerencia.
 - b. Informe de la Junta de vigilancia
 - c. Informe del Comité de Crédito
 - d. Informe del Comité de Solidaridad
 - e. Presentación y análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2025.
10. Aprobación de las Estados financieros a 31 de diciembre de 2025.



11. Aprobación de la destinación de excedentes a 31 de diciembre de 2025.
12. Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2025 de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos se agoten.
13. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.
14. Propositiones y Recomendaciones
15. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Actos protocolarios. La asociada María Judith Jaimes como presidenta del Consejo de Administración, inicia presentando un saludo de bienvenida a todos los asociados presentes en la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Coaacretur, agradece la asistencia y el llamado a participar activamente en esta importante Asamblea.

a. Oración y Reflexión. La presidenta les solicita colocarse de pies para la Oración. Inicia esta reunión colocándola en las manos del Creador del Universo, pidiendo que ilumine a cada asociado presente y nos llene de sabiduría para el desarrollo y culminación con los mejores resultados, recuerda con sus nombres a los asociados que ya fallecieron pero que permanece su presencia en nuestros corazones, la presidenta dice que hoy estamos agradecidos con todo lo que le aportaron a la cooperativa, entrega a Dios a todos los asociados que por cualquier motivo no pudieron asistir a esta Asamblea, a todas las familias de los asociados, manifiesta una inmensa gratitud y ofrece una oración para todos los asociados y asociadas de la cooperativa.

b. Himnos de Colombia. La presidenta del Consejo de Administración solicita a los asistentes colocarse de pies para entonar el Himno Nacional.

c. Himno del Cooperativismo. Se entonan los acordes del Himno Internacional del Cooperativismo.

2. Instalación de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados(as), a cargo de la presidenta del Consejo de Administración, la señora, María Judith Jaimes Cruz. Como presidenta recuerda que este año la cooperativa cumplirá treinta años de existencia en el mes de octubre, por esa razón manifiesta que es un motivo más de alegría por la permanencia de los asociados que han sido fieles y se han mantenido unidos alrededor de la cooperativa y recordando esta fecha tan importante declara instalada la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Coaacretur.



3. Verificación del Quorum por parte de la Junta de Vigilancia. A las 5:45 PM del sábado 21 de marzo del 2026, se procede al llamado a lista por parte del asociado Gabriel Alberto Jaimes como presidente de la Junta de Vigilancia, respondiendo al llamado 20 asociados habilitados de la cooperativa de los 36 asociados que aparecen en el registro como asociados habilitados para participar en esta Asamblea:

1. LUIS CAMILO CABEZA ROJAS
2. BEATRIZ CABEZA ROJAS
3. MARIA HELENA CABEZA ROJAS
4. CARMEN ALICIA CABEZA ROJAS
5. LAURA LIZETH CALDERON JAIMES
6. JORGE ENRIQUE JAIMES CABEZA
7. MARIA MARGARITA SIERRA SANDOVAL
8. GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA
9. CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ
10. JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ
11. FABIOLA DEL SOCORRO JAIMES CRUZ
12. GLORIA MARIA JAIMES CRUZ
13. MARIA JUDITH JAIMES CRUZ
14. JUAN FRANCISCO JAIMES CRUZ
15. DEYBY FERNEY RINCON VEGA
16. GABRIEL EMILIANO JAIMES GARCIA
17. DANIEL ALBERTO CABEZA ROJAS
18. ELKIN FELIPE SUAREZ GONZALES
19. ELSA MERCEDES SANDOVAL
20. LUZ AMPARO REYES BUITRAGO

4. Lectura y aprobación del Orden del Dia de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados (as). Se da lectura al Orden del Dia propuesto para esta Asamblea, se informa que ya había sido dado a conocer a los asociados el cual fue enviado a los correos con suficiente antelación, se finaliza con la lectura, a continuación, la presidenta del Consejo lo deja en consideración de los asociados presentes quienes responden que si lo aprueban tal como se presentó.

5. Elección y del presidente, vicepresidente y secretario (a) de la Asamblea. La presidenta del Consejo de Administración hace una corta explicación recordando como es la mecánica de la Asamblea y la necesidad de nombrar entre los asociados presentes las personas que



la van a presidir, en tal sentido propone los siguientes nombres para la dirección de esta reunión:

Presidente: Elkin Felipe Suarez González
Vicepresidente: Deyby Ferney Rincón Vega
Secretaria: María Helena Cabeza Rojas

Una vez finalizada la propuesta la deja en consideración de la Asamblea que vota favorablemente por las personas propuestas para dirigirla. La presidenta pregunta que, si aceptan los cargos para los cuales fueron designados y públicamente manifiestan que, si aceptan, a continuación, pasan a dirigir la Asamblea.

6. Aprobación del Reglamento Interno de Debates. El presidente de la Asamblea después de agradecer la designación, solicita continuar con el desarrollo del Orden del Día, con la lectura del Reglamento para la Asamblea, la señora secretaria María Helena Cabeza Rojas da inicio a la lectura del Reglamento, finalizada la lectura, el presidente lo deja en consideración de la Asamblea, manifestando que este texto también se envió con anticipación a los asociados para su lectura, pregunta que si lo aprueban y todos los asistentes manifiestan su aprobación al Reglamento Interno de Debates.

7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta XXXII del 22 de marzo de 2025 de la Comisión designada Juan Francisco Jaimes Cruz y Elsa Mercedes Sandoval quien procede a dar lectura a la constancia de verificación y aprobación del Acta de la Asamblea No XXXII del 22 de marzo de 2025, Constancia de Aprobación del Acta No XXXII de la Asamblea anterior “En nuestra calidad de integrantes de la comisión de verificación del acta anterior de la Asamblea General Ordinaria de asociados No XXXII realizada el 22 de marzo de 2025, una vez leída fue firmada en constancia de que ella reúne lo dicho, lo acontecido y decidido durante la misma”

8. Designación de la Comisión de Revisión y Verificaron del Acta: El presidente de la Asamblea propone los nombres de Beatriz Cabeza de Jaimes y Elsa Mercedes Sandoval, esta comisión queda autorizada para leer y revisar el Acta de esta Asamblea, verificar que lo allí consignado sea lo que se trató en la misma y presentar un informe o constancia de aprobación para la próxima Asamblea, se aprueba con la aceptación por parte de los asociados para cumplir esta función.

9. Informes.



a. Consejo de Administración y Gerencia. El Gerente de la Cooperativa Cooacretur, inicia su informe agradeciendo a todos los presentes la asistencia a la Asamblea, la participación en la misma, de igual manera agradece a la mesa directiva elegida para esta Asamblea, al Consejo de Administración por su disposición para trabajar y a la Junta de Vigilancia y a todos los que han colaborado y ayudado a la cooperativa en su funcionamiento.

Enseguida proyecta un informe sobre la situación de la cooperativa desde el punto de vista de la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia, inicia recordando los nombres de los asociados que hacen parte del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, destaca que es necesario comprender toda la normatividad que existe sobre las cooperativas, las normas que la regulan, las entidades a las cuales se debe presentar la información y las obligaciones normativas que señala las Circulares Financiera y Jurídica de la Supersolidaria.

El Representante Legal señala que la gran debilidad que tiene la cooperativa es la base social, por los 36 asociados que tiene la cooperativa, en el año 2025 se presentaron varios retiros y no se ha logrado afiliar a otras personas para mantener una estabilidad en esta base social, señala que falta aplicar el plan de desarrollo y el plan estratégico para cumplir con las metas que están allí establecidas, para trabajar en la búsqueda de asociados y cumplir el objetivo de ser un poco más viable la existencia de nuestra cooperativa, los recursos con los que cuenta la cooperativa son muy pequeños tanto en aportes que ingresan mensualmente como en el número de créditos que tiene actualmente la cooperativa, lo que se traduce en ingresos mínimos por intereses que se reciben pero que no alcanzan para cubrir todos los gastos que se tienen y para cumplir con todos los requisitos que se exigen para estas entidades.

La cooperativa esta desactualizada en el software y esto incide también en los resultados finales, para establecer un programa que este prestando todos los servicios que hoy señala la norma, se requiere de recursos, ya que estos softwares son bastante costosos, en este sentido al finalizar el año anterior se actualizo el programa contable TNS que, aunque no es un software contable para cooperativas, permite utilizar algunas herramientas contables para el manejo de la contabilidad, los créditos y la cartera.

La cooperativa tiene 36 asociados con unos aportes a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$ 312.533.047.58 pesos y una cartera de crédito con la que cerramos el año por valor de \$ 154.707.629.00 pesos, como son muy pocos créditos los que tiene la cooperativa, el control de los mismos se realiza de manera manual, dando como resultado que tenemos una cartera relativamente sana, apoyados en el estudio de cartera realizado en el mes de noviembre se demuestra que la mayoría están en la categoría A, esto ha permitido que los excedentes obtenidos sirvan para cumplir con las obligaciones mensuales que tiene la cooperativa y que están representados en el pago del arriendo, el pago de honorarios a la contadora de la cooperativa, el pago de honorarios a la persona que nos colabora en la



oficina, en el pago de los impuestos, en el pago de los asesores que ayudan a elaborar los informes para la S:E:S u otras entidades, la página Web, la Cámara de Comercio, la renovación de la matrícula mercantil y el pago de la cuota anual a esta entidad que la establece el gobierno nacional, los gastos de papelería, el internet, etc.; todos estos son valores que se tienen que cancelar y que sumados se llevan los pocos ingresos que tiene la cooperativa por concepto de los intereses ganados por los créditos. Se destaca que la liquidez que tiene la cooperativa está muy alta, pues los valores que se quedaron consignados en las cuentas de ahorro y corriente y ahorros del Banco Popular y del Banco BBVA sobrepasa el valor de \$ 167.264.450.46 pesos, esta cifra es más alta de lo que hoy tiene la cooperativa en créditos.

Se presentan las acciones realizadas en el 2025 de parte del Consejo de Administración y la Gerencia, se reconoce el trabajo realizado por el Consejo y por la Junta de Vigilancia, recordando que la cooperativa no tiene Revisor Fiscal, y sus funciones las debe realizar la Junta de Vigilancia en el control y seguimiento a las acciones que realiza la cooperativa y que deben estar de acuerdo a la Ley.

El Gerente recuerda que él tiene también la función de Oficial de Cumplimiento, y debe estar bajo su responsabilidad presentar todos los informes a la UIAF, en los términos que se establecen, algunos son mensuales y otros trimestrales y otro semestrales. A partir del 2025 se presentaron las operaciones de transacciones iguales o superiores a \$ 5.000.000.00 de pesos y en operaciones múltiples de treinta millones de pesos.

El control de los riesgos de crédito se lleva de manera manual, debido a que no es posible por ahora llevar un programa o software que nos permita hacer un control de riesgos con la ayuda tecnológica, sin embargo, como el número de créditos es aproximadamente de 20 a 23 créditos que se manejan, esto nos permite llevar el control de manera manual y buscando que se den las mejores condiciones para mejorar este sistema de créditos entre los pocos afiliados a la cooperativa.

Se trabajó con 22 asociados en una capacitación sobre cooperativismo en la realización del curso básico que se envió a los correos de los asociados para que lo desarrollaran en los tiempos libres de cada uno, esta capacitación se contrató con la empresa Cinfes de la ciudad de Medellín autorizada por la S.E.S.

Se continúa trabajando en riesgos para mejorar la cooperativa, en el caso de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, la cooperativa tiene conocimiento de sus asociados, los conoce, en su mayoría porque son familia, ya no hay PEPs en la cooperativa, se hace seguimiento a todas las transacciones que realizan los asociados, estas son muy escasas y se limitan al pago de sus aportes, algunos créditos y se hace continuamente el seguimiento a la cartera



Se organizó la oficina de la cooperativa, se adquirió el software contable TNS, se instalaron las cámaras de seguridad al interior y exterior de la cooperativa, se cambio el mobiliario, se decoró la oficina, se colocaron vidrios y puerta de vidrio templado para decorar y dar protección a las personas que trabajan con la cooperativa.

b. Junta de Vigilancia: el asociado Gabriel Alberto Jaimes Cabeza da lectura al informe realizado para presentar en la Asamblea en el cual se destaca, el reconocimiento al Consejo de Administración y a la Gerencia, manifestando que siempre han estado atentos a las sugerencias, a prestar atención sobre las Actas del Consejo de Administración, atentos en lo que tiene que ver con la atención a los asociados, a sus necesidades y requerimientos, la Junta también manifiesta que revisa los libros de la cooperativa, actuando como organismo de control para la verificación de que se estén cumpliendo con los Estatutos y demás normas reglamentarias, se informa que como no hay Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia realiza esta función verificando que se esté cumpliendo con todos los informes que se deben presentar ante los organismos rectores como la S.E.S., los informes que se presentan a la UIAF, todo lo que tiene que ver con lo del pago por retenciones, los impuestos y la declaración ante la DIAN y los demás compromisos financieros que se requiere cumplir, recomienda seguir trabajando por mejorar la Base social, incrementando el número de asociados, procurar buscar un software que le permita cumplir con todas las obligaciones que se establecen para las cooperativas, igualmente el tema de riesgos, es un poco delicado y hay que atenderlo y buscar que queden registrados los controles que se hacen en tema de lavado de activos, en el tema de los riesgos de crédito, los riesgos operativos que son varios y hay que controlarlos, los riesgos legales que se derivan de no cumplir adecuadamente de las normas establecidas.

c. Créditos. El gerente recuerda que como el número de asociados es muy limitado, las funciones del Comité de Crédito las realiza el Consejo de Administración y desde allí se estudian las solicitudes presentadas por los asociados, se revisan las condiciones del crédito, se hace un estudio de la capacidad de pago, la solvencia, las garantías, el valor de los aportes, el tipo de crédito, los hábitos de pago de cada deudor, se realiza la consulta a las centrales de riesgo, se aseguran los créditos con el fin de establecer un mecanismo que ayude a que se pueda garantizar con el pago de las obligaciones por parte de los asociados en los términos en que se apruebe la solicitud y en los tiempos establecidos para la recuperación de la cartera, se informa que hay asociados que tienen varios créditos en la línea de libre inversión, que es la más utilizada por los asociados, se explica que se toman estas decisiones de aprobar créditos en la misma línea, porque el número de solicitudes es muy limitado, y la intención es generar el servicio pero asegurando el retorno de los recursos a la cooperativa; las líneas de crédito aprobadas en el reglamento, están la de libre



inversión, Educación, recreación, créditos por aportes, crédito de emergencia y crediseguros.

En el 2025 la cartera bajo notablemente, pero aún no se ha logrado mejorarla, quedan muchos recursos en los bancos que se deberían canalizar para créditos, pero no hay suficientes solicitudes por parte de los asociados. Si se revisa la cartera la mayoría de los créditos están en categoría A, solo hay dos créditos que presentan más de 30 días de mora, pero que está respaldado por el valor de los aportes. Se tienen a diciembre 31 de 2025, 18 créditos en la línea libre inversión, un crédito en la línea crediportes, uno en recreación y otro en crediseguros.

d. Solidaridad: Al fondo de solidaridad solo le están aportando 22 asociados de los 36 registrados en la base social, se cuenta con un recurso disponible por valor de \$ 8.673.624.00 pesos, el año anterior no se entregaron auxilio por solidaridad, el Consejo de Administración trabaja para que todos los asociados contribuyan con los cinco mil pesos mensuales, debido a que los recursos que quedan por solidaridad en los excedentes son muy escasos.

e. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025. La doctora Alix Ibarra Ibarra como contadora de la cooperativa, presenta el Estado de Situación Financiera Comparativo Individual, los Estados de Resultados y el Proyecto de Distribución de Excedentes a 31 de diciembre de 2025, da lectura a cada uno de ellos con sus respectivos rubros y muestra algunos de ellos como mejorados en el año 2025:

Total, de Activos 2025	\$ 394.993.434.30
Total, de Pasivos 2025	\$ 32.945.932.20
Patrimonio 2025	\$ 362.047.502.10

10. Aprobación de las Estados financieros a 31 de diciembre de 2025. El presidente de la Asamblea pone en consideración para su aprobación el Estado de Situación Financiera Individual Comparativa y los Estados de Resultados para su aprobación, pasado un tiempo de análisis y explicación el presidente reitera que se va a cerrar la discusión, y procede a preguntar si aprueban los Estados Financieros presentados, se aprueban con la votación afirmativa de los 20 asociados presentes, que son la totalidad de los asociados que asistieron a la Asamblea.

11. Aprobación de la destinación de excedentes a 31 de diciembre de 2025. Aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes año 2025. Se da inicio a la lectura del proyecto de distribución de excedentes netos a 31 de diciembre de 2025:



EXCEDENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025	
EXCEDENTE NETO PARA POSIBLE DISTRIBUCION	\$ 4.163.755.32
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	\$ 832.751.06
FONDO PARA EDUCACION 20%	\$ 832.751.06
FONDO PARA SOLIDARIDAD 10%	\$ 416.375.53
EXCEDENTES PARA DISTRIBUCION DE LA ASAMBLEA 50%	\$ 2.081.877.66
TOTALES	\$ 4.163.755.32

Se deja constancia de la presentación de los excedentes, el presidente lo deja en consideración de los asociados habilitados presentes en esta Asamblea, después de aclarar algunas dudas de los asistentes, lo aprueban con la votación de los veinte asociados asistentes a la reunión, aprobando que el 50% correspondiente a la Asamblea vaya al Fondo para compra de software contable con el propósito de realizar un ahorro para mejorar el software actual.

12. Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2025 de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos se agoten. El presidente de la Asamblea informa sobre los saldos pendientes por ejecutar, Fondo de Educación por valor de \$ 2.898.922.98, fondo social de recreación por valor de \$ 16.851.285.68, y el fondo social para otros fines con saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$ 11.472.779.54 pesos, la presidenta de la Asamblea solicita a los asociados presentes, que autoricen con el voto al Consejo de Administración para que trasladen estos saldos y se ejecuten en la presente vigencia, enseguida se procede hacer la votación para la autorización y todos los asociados presentes, manifiestan estar de acuerdo con el traslado de Fondos a través de la autorización otorgada al Consejo de Administración para realizarlo, de tal manera que quedan autorizado el Consejo para realizar este traslado y además para que se puedan ejecutar en este año 2026.

13. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro Web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del Régimen Especial Tributario. La honorable Asamblea de Asociados de Coaacretur aprobó por unanimidad, autorizar al Representante Legal de la Cooperativa, señor JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ, para que solicite ante la DIAN el proceso de actualización de la información en el registro Web, para continuar perteneciendo al régimen especial Tributario Especial durante el año Fiscal 2026.



14. Proposiciones, Recomendaciones. La asociada María Judith Jaimes Cruz presenta la propuesta que los excedentes del año 2025 vayan al Fondo para la actualización del software, con el fin de apoyar con este recurso la actualización y mejora del software contable para la cooperativa,

La asociada Alicia Cabeza manifiesta su inconformidad por los requisitos que se exigen para la solicitud de créditos y pide que se revisen y se reduzcan y se actualicen aprovechando las facilidades tecnológicas que hoy existen en el mercado.

Por otra parte, la asociada pide que el fondo de solidaridad sea de carácter obligatorio para todos los asociados, ya que de los 36 solo están aportando a este fondo solo 22.

Solicita que se le envíe el reporte del valor de los aportes a 31 de diciembre de 2025 aclarando el valor de la revalorización de los aportes.

El asociado Daniel Cabeza solicita que se realice la actividad del tour en este año, que no se de mas espera y que se fije una fecha para el mes de octubre que puede ser el puente y se defina el lugar a donde se va a realizar.

Se recomienda colocar una meta mínima de asociados hasta diciembre de este año 2026 de llegar a cien asociados.

Se recomienda hacer los estudios financieros necesarios para revisar la posibilidad de que la cooperativa pueda mantener un local de manera independiente.

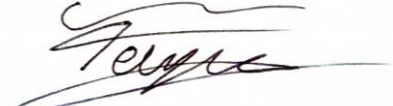
Se establece que el valor mínimo de los aportes para este año sea de \$ 70.000 pesos mensuales que equivalen al 4% del smlmv, por lo tanto, se solicita presentar una nueva reforma a los estatutos en este aspecto, bajarlo del 5% que aparece actualmente al 4% para este año 2026.

14. Clausura, Evaluación. El señor Presidente de la Asamblea Elkin Felipe Suarez González agradece la presencia y participación de los asociados en la presente Asamblea, que fue realizada conforme a las disposiciones legales vigentes para este tipo de Asamblea presencial, donde se desarrollaron todos los numerales establecidos en el Orden del Día con la presencia de 20 asociados hábiles que participaron presencialmente en la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar Coaacretur quienes la aprueban después de haber sido leída.



Siendo las 8:30 p.m., del día sábado 21 de marzo de 2026 se da por terminada la XXXIII Asamblea Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR una vez agotado el orden del día.

En constancia firman,


ELKIN FELIPE SUAREZ GONZALEZ
Presidente Asamblea General


MARIA HELENA CABEZA ROJAS
Secretaria Asamblea General.



La Secretaria de la presente Asamblea certifica que el Acta No XXXIII de fecha 21 de marzo de 2026, es fiel copia tomada del libro de Actas de la Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar "Cooacretur"

Atentamente,

Maria Helena Cabeza Rojas
MARIA HELENA CABEZA ROJAS

Secretaria asamblea general Ordinaria de Coaacretur